



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

""2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0044848/2012

**VISTO:**

La nota elevada por la Lic. en Qca. Claudia B. Salim Rosales, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por la Lic. en Qca. Claudia B. Salim Rosales a fojas 156.

**ATENTO:**

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Eximir por la vía de la excepción a la Lic. en Qca. Claudia B. Salim Rosales de la realización de la reunión anual de doctorado correspondiente al año lectivo 2017 por razones de salud según consta en Expte. de referencia.

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE DIAS DEL MES  
DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°  
SC/mc

301

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC